

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 13.161/2010 (Corrección de anuncio)

D. José Cañero Morales, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba.

Advertido error, así como la no inclusión, en la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en la convocatoria de una plaza de Policía Local de esta Corporación, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2009 Publicada dicha lista en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, núm. 243 de fecha 243, núm. de anuncio 13.161/2010.

Esta Alcaldía – Presidencia de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 67 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

Primero: Incluir en la relación definitiva de aspirantes admitidos a los siguientes

APELLIDOS.- NOMBRE.- DNI.-

Bonillo Bueno; Leticia Maria; 44319330-D

Segundo: Excluir en la relación definitiva de aspirantes excluidos a los siguientes por error al estar incluidos en la relación definitiva:

APELLIDOS.- NOMBRE.- DNI.-

Del Olmo Moral; Joaquín; 44.365.224-H

Enriquez Saenz; Raúl; 74.383196-A

Estepa Verdejo; Antonio; 74.642.395-N

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Montalbán 30 de diciembre de 2010.-El Alcalde, Fdo: D. José Cañero Morales.